MESA DE CONTRATACION EN SESION DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario La Paz, efectuada la calificación de la documentación presentada por los licitadores, decide admitir y/o solicitar subsanación de documentación a los siguientes licitadores**:**

P.A.S. 27/2026 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

LICITADORES ADMITIDOS:

B. Braun Surgical, S.A.

Prim, S.A.

LICITADORES CON INCIDENCIAS:

Karl Storz Endoscopia Iberica, S.L.: expensas de que presente el Anexo III, (Declaración Responsable múltiple) en el modelo oficial, y en concreto en el apartado de "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombre", al haber marcado ser empresa de mas de 50 trabajadores deberá marcar de las casillas relativas a su Plan de Igualdad la que corresponda de las dos que se recogen: tener su Plan Inscrito en el Registro oficial correspondiente o haber solicitado su inscripción. En caso de estar en plazo de negociación de dicho Plan, deberá presentar justificación documental suficiente de esta excepción.

Sistemas Técnicos Endoscópicos S.A.: a expensas de que presente el Anexo III, (Declaración Responsable múltiple) completo en el apartado de "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombre", puesto que se ha marcado la casilla de ser empresa de menos de 50 trabajadores, deberá marcar la siguiente casilla: "Que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 o más trabajadores, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril."

Se concede un plazo de 3 días hábiles, que finaliza a las **14:00 horas** del día 10 de noviembre de 2026, para subsanar las incidencias descritas, debiendo presentar la documentación requerida, por vía telemática, a través del siguiente correo: contratacion.hulp@salud. madrid.org

Advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido, será causa de inadmisión de la proposición.
Esta información se publica en el Tablón de anuncios electrónicos de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos

LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACION

Firmado digitalmente por: ABAL LOPEZ GEMMA MARIA
Fecha: 2026.11.04 14:14

Servicio de Contratación Administrativa
Paseo Castellana, 261
28029 Madrid
Telf. 91-7277449
91-7277247

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID